

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “MAMA-ÍA TE LLEVA A CINE”

**HARINERA DE VALLE S.A.**, sociedad identificada con NIT 891.300.382-9 la organizadora de la actividad (en adelante la “**Organizadora**”) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “**MAMA-ÍA TE LLEVA A CINE**” (en adelante la “**ACTIVIDAD**”). La persona que desee participar (en adelante el “**PARTICIPANTE**”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

### 1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES

Para la participación en la **ACTIVIDAD** se requiere que cada **PARTICIPANTE** acepte y cumpla con las disposiciones incluidas en los presentes términos y condiciones.

El **PARTICIPANTE** que no acepte, no esté de acuerdo o incumpla las disposiciones fijadas por La Organizadora en los términos y condiciones o no proporcione los datos requeridos, no podrá participar en la **ACTIVIDAD**.

Consecuentemente, la participación en la **ACTIVIDAD** implicará y hará que El **PARTICIPANTE** acepte totalmente todas y cada una de las disposiciones establecidas por La Organizadora en relación con la **ACTIVIDAD**.

La Organizadora podrá en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso modificar los presentes términos y condiciones. Tales modificaciones estarán vigentes a partir de las veinticuatro (24) horas siguientes a su fijación en la página. Los **PARTICIPANTES** deberán mantenerse actualizados en cuanto a las condiciones aquí incluidas ingresando en forma periódica a los Términos y Condiciones y a la Política de Tratamiento de Datos de La Organizadora y cualquier modificación sustancial en la Política de Tratamiento de Datos será notificada de manera previa a los **PARTICIPANTES**.

### 2. EMPRESA RESPONSABLE

La empresa responsable de la **ACTIVIDAD** es Harinera del Valle S.A. (en adelante “La Organizadora”).

### 3. MARCAS PARTICIPANTES

La marca participante Brownies Mama-ía referencias seleccionadas:

MARCA	COD. SAP	MATERIAL	COD. EAN
MAMA-ÍA	10100	BROWNIE MAMA-IA AREQUIPE INDIVU. X 100G	7702256020001
MAMA-ÍA	10110 -10046	BROWNIE MAMA-IA AREQUIPE INDIVID. X 70G	7702020101103
MAMA-ÍA	10165	BROWNIE MAMA-IA CON M&M's INDIV.55G	7702020101653
MAMA-ÍA	10180	BROWNIE MAMA-IA AZUCAR 70G	7702020101806
MAMA-ÍA	10181	BROWNIE MAMA-IA CHOCOLATE 70G	7702020101813

#### 4. OPERADOR DE LA ACTIVIDAD

El Operador para la presente ACTIVIDAD será la Agencia K AGENCIA S.A.S.

#### 5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La ACTIVIDAD consistirá que el PARTICIPANTE deberá comprar de referencias seleccionadas y señaladas en el punto 3 de Brownies Mama-ía y cumplir con una dinámica de la ACTIVIDAD.

La marca participante entregará 800 boletas sencillas para ir a cine en salas 2D en los cinemas de CINEMARK, la vigencia de la ACTIVIDAD será hasta agotar existencias.

#### 6. MECANICA PARA PARTICIPAR

El PARTICIPANTE que quiera participar en la ACTIVIDAD deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- i. El PARTICIPANTE deberá comprar 3 referencias individuales de brownies Mama-ía 55g, 70gr o 100 gr de cualquier sabor.
- ii. El PARTICIPANTE deberá registrarse en el código QR de la actividad o en la línea de WhatsApp 321 6485399 (en adelante ChatBot) y enviar la frase "Mama-ía me lleva a cine". Una vez envíe la frase el PARTICIPANTE deberá aceptar los Términos y Condiciones de la presente ACTIVIDAD, aceptar la política de tratamiento de datos personales y registrar sus datos: Nombres, Apellidos, Documento de Identidad, Número de Celular. Los datos que sean suministrados por los PARTICIPANTES deberán ser (i) propios (ii) veraces (iii) completos (iv) actuales, ya que serán los datos que tanto La Organizadora y El Operador utilizarán para contactarlos en caso de resultar ganadores en la ACTIVIDAD.
- iii. Una vez registrado, el PARTICIPANTE deberá seguir las instrucciones del ChatBot, completando la información necesaria para ello deberá adjuntar la foto del empaque

#### SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

[www.hv.com.co](http://www.hv.com.co)

- mostrando: (i) el Lote (ii) Fecha de vencimiento (iii) Hora, tal cual como se indicará por el ChatBot.
- iv.** Una vez enviada la foto del empaque, EL PARTICIPANTE recibirá un código numérico arrojado por el ChatBot (código único para cada empaque asociado al nombre y número de teléfono del participante) y recibirá un video instructivo donde se explicará cómo debe escribir este código en cada uno de los 3 empaques.
  - v.** EL PARTICIPANTE deberá escribir a mano con marcador oscuro indeleble y de forma legible cada uno de los códigos numéricos únicos enviados por el ChatBot en la parte posterior del empaque del producto participante. Debe escribirlo debajo del lote y fecha de vencimiento que se encuentra impreso en el exterior del empaque, siguiendo las instrucciones del video explicativo.
  - vi.** El Participante deberá enviar al ChatBot las 3 fotografías de cada uno de los empaques de productos participantes de acuerdo con las instrucciones.
  - vii.** El ChatBot verificará todos los Participante y enviará a los ganadores un código QR válido para una (1) entrada sencilla a cine 2D únicamente en CINEMARK.
  - viii.** Los premios de la ACTIVIDAD serán un total 800 boletas para cine 2D redimibles únicamente en CINEMARK. El envío de los premios se hará los viernes de cada semana a las 2 pm hora zona horaria de Colombia.
  - ix.** Esta ACTIVIDAD tendrá cobertura en las 18 ciudades del territorio nacional que tiene cobertura CINEMARK: Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Ipiales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Santa Marta, Soledad, Villavicencio, Yopal.
  - x.** El PARTICIPANTE podrá ser ganador sólo una (1) vez, durante la vigencia de la ACTIVIDAD.
  - xi.** La premiación se realizará con participantes que cumplan con los siguientes requisitos (i) personas naturales (ii) mayores de 18 años (iii) que hayan cumplido con el total de la mecánica de la ACTIVIDAD.
  - xii.** Es responsabilidad exclusiva de cada uno de los PARTICIPANTES contar con los, equipos, aplicaciones, dispositivos, conexiones a internet y cualquier elemento que sea necesario para participar en la actividad, sin que La Organizadora tenga ninguna responsabilidad alguna por este concepto ni deba asumir ningún valor.
  - xiii.** EL PARTICIPANTE deberá guardar los 3 empaques registrados en caso de requerirse validación por La Organizadora para entrega del premio.
  - xiv.** La Actividad no constituye un juego de azar.

**SEDE CORPORATIVA**

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

[www.hv.com.co](http://www.hv.com.co)

## **6. VIGENCIA**

La ACTIVIDAD tendrá vigencia hasta agotar existencias.

## **7. CUBRIMIENTO**

La ACTIVIDAD es válida únicamente en las ciudades de la República de Colombia donde tiene cobertura Cinemark: Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Ipiales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Santa Marta, Soledad, Villavicencio, Yopal.

## **8. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES GANADORES**

El Chatbot se encargará de validar y auditar el cumplimiento de las instrucciones por cada uno de los PARTICIPANTES.

Los viernes de cada semana de la vigencia de la actividad a las 2:00 pm se hará una revisión de los participantes registrados en esa semana para identificar las primeras 111 personas registradas.

Si el PARTICIPANTE cumple con los requisitos el Chatbot entregará el código QR equivalente a una boleta individual sencilla en sala 2D para CINEMARK, las cuales podrán ser redimidas únicamente en las 18 ciudades del país donde tiene cobertura Cinemark.

En el caso que un PARTICIPANTE remita foto de más de 3 empaques de las referencias seleccionadas, solo participarán 3 empaques por 1 sola boleta de cine.

## **9. PREMIOS**

Como premios de la ACTIVIDAD, se entregarán en total 800 boletas para ir a cine 2D únicamente en CINEMARK válidas para cualquier película.

Las boletas de cine se pueden redimir únicamente en las 18 ciudades donde tiene cobertura CINEMARK: Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Ipiales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Santa Marta, Soledad, Villavicencio, Yopal.

## **10. CONDICIONES GENERALES**

- i. El PARTICIPANTE deberá inscribirse a la ACTIVIDAD, registrándose en el QR o en la línea de WhatsApp 321 6485399

### **SEDE CORPORATIVA**

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

[www.hv.com.co](http://www.hv.com.co)

- ii. Solo podrán participar personas naturales mayores de edad (mayores de 18 años) y residentes en las ciudades donde tiene cobertura Cinemark para la presente ACTIVIDAD.
- iii. El premio no será reembolsable ni transferible, ni redimibles en dinero, ni en otros bienes o servicios diferentes a los estipulados en la ACTIVIDAD. Si el PARTICIPANTE no acepta el premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación con el PARTICIPANTE ganador y no tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- iv. Los participantes no podrán ser colaboradores de la Organizadora, sus filiales o subordinadas, ni cónyuge o compañero(a) permanente ni familiares de estos, hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, o primero civil.
- v. La Organizadora se reserva el derecho de cambiar fechas establecidas en la ACTIVIDAD, suspender inmedato, temporalmente o de manera indefinida la ACTIVIDAD, en los siguientes casos: (i) detectar o de conocer irregularidades o fraudes realizados por los participantes para obtener el premio de la ACTIVIDAD (ii) en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente mediante anuncio en la página web <https://mama-ia.com/>
- vi. WhatsApp, Youtube, Instagram, y Facebook no patrocinan, ni avalan, ni administran ninguna de nuestras promociones o actividades, ni están asociados a ninguna de ellas.
- vii. La Organizadora se reserva el derecho de descalificar a los PARTICIPANTES que realicen acciones tales como: (i) Uso fraudulento de empaques de producto (ii) Alteración de la información de los empaques registrados (iii) Registros de múltiples participantes con el mismo empaque (iv) Incumplimiento de los términos y condiciones de la ACTIVIDAD (v) PARTICIPANTES que no residan en la ciudad donde tiene cobertura la ACTIVIDAD.
- viii. La Organizadora y Visión y Marketing tienen una relación comercial y han determinado para la presente ACTIVIDAD disponer de manera específica premios 200 para los colaboradores de Visión y Marketing, lo cual desdibuja el vínculo principal entre las dos empresas.
- ix. Toda relación que se genere de la ACTIVIDAD entre los PARTICIPANTES y La Organizadora, será regida y concertada conforme a las leyes de la República de Colombia, renunciando los PARTICIPANTES a cualquier otra ley cuya aplicación pudiese tener derecho.

**SEDE CORPORATIVA**

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

[www.hv.com.co](http://www.hv.com.co)

- x. La responsabilidad de La Organizadora, culmina con la entrega del premio. Los PARTICIPANTES ganadores relevan de toda responsabilidad a La Organizadora de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar durante el uso del premio, ya sea por su uso o de terceras personas.
- xi. La Organizadora no asumirá los gastos de desplazamiento y comida que deba incurrir el PARTICIPANTE ganador para disfrutar el PREMIO.
- xii. La ACTIVIDAD no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

## 11. AUTORIZACIONES Y/O DECLARACIONES

Los PARTICIPANTES de la ACTIVIDAD declaran voluntariamente que:

- a. Autorizan de forma expresa a La Organizadora y al OPERADOR a que utilice sin costo alguno, sus nombres, apellidos, datos de identificación, fotografías y videos suministrados y/o publicados en ejecución de la ACTIVIDAD, a través de cualquier medio de comunicación colectiva, nacional o del extranjero, durante o después de la ACTIVIDAD, para lo cual da su consentimiento al participar.
- b. Ceden al Organizador el uso de las fotografías, videos, opiniones, sugerencias, ideas, comentarios y/o observaciones suministradas y/o publicados en desarrollo de la ACTIVIDAD, sin recibir a cambio ningún tipo de contraprestación.
- c. Autorizan de forma expresa al Organizador a solicitar, verificar, recolectar, difundir, transmitir y/o transferir de forma parcial o total su información personal, y para utilizar la misma para contactarme y/o realizar actividades promocionales, marketing, y estudios de preferencias de consumo acorde al manual de políticas de tratamiento de datos personales que se encuentra publicado en la página web <http://www.hv.com.co>.
- d. Han leído y aceptado los presentes términos y condiciones, obligándose a cumplirlos.
- e. Autorizan el envío de información relacionada con la marca y futuras actividades.

## 12. ADMINISTRACION DE DATOS PERSONALES

El PARTICIPANTE autoriza a La Organizadora y al Operador de la ACTIVIDAD a tratar los datos personales que se obtengan que en desarrollo de la ACTIVIDAD, de acuerdo con las siguientes finalidades:

### SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

[www.hv.com.co](http://www.hv.com.co)

- a) Contactar a los PARTICIPANTES ganadores de la ACTIVIDAD para hacer entrega de los premios.
- b) Enviar información de la marca Mama-ía.
- c) La Organizadora queda facultada expresamente por el titular de los Datos personales quien acepta los presentes términos y condiciones a compartir los datos personales con El Operador de la ACTIVIDAD para el desarrollo de todas las gestiones propias de la ACTIVIDAD.
- d) Enviar a los PARTICIPANTES titulares de los datos personales, información publicitaria y de marketing sobre los productos y servicios de la marca participante "Mama-ía". Los datos personales que los PARTICIPANTES suministren en desarrollo de la ACTIVIDAD, no podrán utilizarse para fines distintos de los autorizados por el propio PARTICIPANTE.
- e) Se le informa al PARTICIPANTE como titular de sus datos personales, le asisten los siguientes derechos:
  - o Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a La Organizadora y El Operadora
  - o Solicitar prueba de la autorización otorgada a La Organizadora y El Operadora.
  - o Ser informado por La Operadora y El Operador, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
  - o Previa queja o consulta ante La Organizadora y El Operador, presentar ante las autoridades competentes quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable.
  - o Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos personales a La Organizadora y a El Operador de la ACTIVIDAD cuando en el Tratamiento de los datos personales del PARTICIPANTE no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
  - o Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por La Organizadora y por El Operador.

## 12. CÓMO CONTACTARNOS

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con la ACTIVIDAD, por favor contáctenos al teléfono 018000514020 o al correo electrónico [servicioalcliente@hv.com.co](mailto:servicioalcliente@hv.com.co).

### SEDE CORPORATIVA

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

[www.hv.com.co](http://www.hv.com.co)

### **13. ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

La participación en la ACTIVIDAD implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por la Organizadora. Se recomienda a los PARTICIPANTES revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en el ACTIVIDAD.

#### **SEDE CORPORATIVA**

Cra. 1A # 47-20 Cali - Colombia

PBX: (57-2) 418 7000

Nit: 891.300.382-9

[www.hv.com.co](http://www.hv.com.co)